

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 5896 /

LA CISTERNA,

31 DIC 2013


LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La Patente Microempresa Familiar Rol 9-1153 otorgada a Fuentes Soto Claudio Demetrio
2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO:

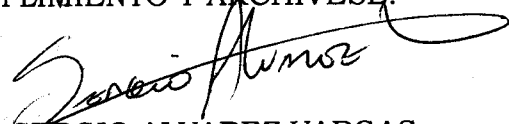
APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Microempresa Familiar que a continuación se indica:

NOMBRE : FUENTES SOTO CLAUDIO
R.U.T. : 
DIRECCIÓN : SANTA CORINA N°0242
GIRO : VULCANIZACION Y TALLER MECANICO
ROL : 9-1153

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

POF/SAN/LEM/Olc.
